



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 4792/18 (Sede Comodoro Rivadavia); Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de Entrada FCNyCS N° 4792/18, se solicita que docentes del Depto. de Biología y Ambiente desarrollen una Disertación sobre *Ciencia y Científicos* y describan trabajos que realizan como investigadoras de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, en el marco del Programa "Los científicos van a las Escuelas" impulsado por el Ministerio de Ciencia y tecnología.

Que se propone dirigir la actividad a estudiantes de 5to y 6to grado del establecimiento escolar: Escuela Provincial N° 126 del Barrio Don Bosco, Km8, Comodoro Rivadavia (Chubut)

Que interesa a las autoridades de la Escuela que los alumnos formulen preguntas sobre las actividades laborales en la Universidad de las docentes/investigadoras MSc. Susana Perales y Lic. Marina Griselda Riera, particularmente en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se propuso dar respuesta a la solicitud ofreciendo una actividad denominada **EXPLORANDO NUESTRA PLAYA** con el objetivo de dar a conocer el trabajo de un científico a través de un encuentro con la comunidad educativa y realizar una salida a campo, en la costa ubicada en los alrededores del establecimiento escolar para que los docentes y estudiantes conozcan adaptaciones particulares de los organismos en distintos niveles del intermareal; sean capaces de elaborar un algario; reconozcan especies indicadoras y elaboren informes acordes a las actividades presentadas.

Que dar respuesta a dichas actividades de extensión, permite fortalecer los vínculos con docentes de diferentes niveles educativos y acercar el conocimiento a través de la experimentación y la puesta en marcha de actividades científicas en el aula.

Que se enfatiza en la oportunidad de promover el gusto por la ciencia en distintos grupos educativos

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y se cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Dar por avalada la implementación de la actividad de extensión denominada **EXPLORANDO NUESTRA PLAYA** en respuesta a la solicitud de las autoridades de la Escuela Provincial N° 126 del Barrio Don Bosco, Km8, Comodoro Rivadavia (Chubut).

Art. 2º) Avalar académicamente las disertaciones y actividades coordinadas por las docentes **Lic. Marina Griselda RIERA (CUIL N° 27-29090052-8)** y **MSc. Susana Gladys PERALES (CUIL N° 27-12879554-0)**, del Depto. Biología y Ambiente-Sede Comodoro Rivadavia, realizadas el día sábado 22 de Agosto del año en curso, en el marco del Programa "Los científicos van a las Escuelas" impulsado por el Ministerio de Ciencia y tecnología.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D.FCNyCS N°1074/18

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.